

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11475 *Resolución de 4 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0865	dólares USA.
1 euro =	168,29	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,755	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,85143	libras esterlinas.
1 euro =	392,28	forints húngaros.
1 euro =	4,3005	zlotys polacos.
1 euro =	4,9750	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3755	coronas suecas.
1 euro =	0,9703	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4890	coronas noruegas.
1 euro =	35,2217	liras turcas.
1 euro =	1,6364	dólares australianos.
1 euro =	5,7284	reales brasileños.
1 euro =	1,4860	dólares canadienses.
1 euro =	7,8630	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4901	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17680,40	rupias indonesias.
1 euro =	4,0050	shekel israelí.
1 euro =	90,6925	rupias indias.
1 euro =	1495,71	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5326	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1087	ringgits malasios.
1 euro =	1,7624	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,854	pesos filipinos.
1 euro =	1,4640	dólares de Singapur.

1 euro =	39,733	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2986	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.